

La “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”, primera etapa del proceso reformista de la escuela pública

Agapo L. Palomeque¹

Introducción

Entre 1851 (fin de la “*Guerra Grande*”) y 1875 (comienzos del “*Militarismo*”), pueden señalarse tres períodos de acentuada creatividad pedagógica en el Uruguay. El primero fue durante la administración de Juan Francisco Giró (1852-1853). Un nuevo repunte se verificó durante la presidencia de Bernardo Prudencio Berro (1860-1864), gestión que tuvo su continuación natural a través del empuje y la acción vigorosa de la Comisión de Instrucción Pública presidida por Blas Vidal (1865). El último estuvo constituido por la creación de la “*Sociedad de Amigos de la Educación Popular*” en 1868 y la aplicación de nuevas metodologías activas en la escuela experimental “*Elbio Fernández*” a partir de 1869.

Esta “*Sociedad de Amigos*” no solo hizo obra fecunda en Uruguay sino que sirvió también como modelo del otro lado del Plata. En 1883, Domingo Faustino Sarmiento, reformador de la educación argentina, al hacer una exhortación a asociarse para impulsar la educación primaria en Buenos Aires, la mencionó como ejemplo a imitar y reconoció expresamente que sus resultados sobrepasaban a los que se habían obtenido en Argentina.

“*Hay en el Uruguay una Sociedad de Amigos de la Educación, dijo, que ha hecho, con sus trabajos constantes, ya fundando escuelas, ya inspeccionando las existentes, progresar la educación común, llevándola a mayor altura y difundiéndola más que nosotros. Imitemos tan cercano ejemplo*”.

Sus primeras autoridades estuvieron constituidas por Elbio Fernández (presidente), y Carlos María Ramírez y José Pedro Varela como secretarios². Componían el resto de la Comisión Directiva, Eduardo Brito del Pino en calidad de vicepresidente, Carlos Ambrosio Lerena como tesorero, y Juan Carlos Blanco, Alfredo Vásquez Acevedo, Eliseo F. Outes y José Arechavaleta como vocales.

Varela ejerció un incuestionable liderazgo sobre los demás integrantes: aportaba ideas, traducía libros, conocía las nuevas metodologías pedagógicas, poseía la bibliografía adecuada para orientarlos, ofrecía su imprenta para publicar textos al costo, y hasta prestó una sala de su propia casa para sesionar. Era el más impulsivo y sin duda también el más ilustrado de todos.

1 Ex-Profesor y Director del Instituto de Profesores “Artigas”.

2 El primero falleció, al parecer de fiebre tifoidea, el 18 de junio de 1869. El segundo se retiró de la Sociedad en 1872 para dedicarse enteramente a la actividad política. José Pedro Varela quedó, en adelante, como Presidente.

Cómo era la educación colonial

La escuela antigua tenía una incuestionable coherencia interna: el docente mandaba, el niño obedecía; el estudio era preciso y claro: como norma rígida (ya que no se admitía excusa) y como dura exigencia de trabajo en el aula (exclusivamente memorístico). Varela reaccionó contra este proceder.

*“La lección se aprende en realidad -escribió el Reformador en *La Educación del Pueblo* de 1874-, no cuando las palabras se estampan en la memoria por medio de numerosas repeticiones, sino cuando el pensamiento del libro es dominado por el pensamiento del escolar, reteniéndose las palabras simplemente como una correcta y fácil expresión de las ideas. Aprender la lección de otra manera, es inútil y pernicioso, puesto que no vigoriza la mente, ni agrega nada a la inteligencia”.*

En la escuela antigua, toda hipótesis de incumplimiento acarrearba castigo; correlativamente, el mérito daba lugar a premio. Los castigos constituían, aunque resulte sorprendente escucharlo, un proceder totalmente armónico con respecto a la actividad normal del aula. En efecto, los textos de estudio fijos, que no habilitaban postura crítica alguna³, la memorización estricta ya mencionada, la rigidez física de la postura corporal y el control estricto de la conducta (pautada por reglas que el mismo docente establecía, fijaba por escrito y hacía cumplir) tenían perfecta consonancia con el dualismo premio-castigo.

La institución educadora no solo tenía armonía interna, sino también con el entorno. Con su organización, jerarquías, roles y funcionamiento general, la escuela estaba en natural coherencia con una sociedad fuertemente conservadora, donde la trasgresión era escándalo y el quebrantamiento de los comportamientos usuales podía afectar las bases de la estructura social. En esa sociedad, la religión católica presidía todos los actos públicos, se verificaba con indiscutida vigencia la principalía masculina, existía una férrea obediencia a la autoridad, las costumbres tenían una tradicional rigidez, había un aceptado régimen de discriminaciones, y los castigos y la violencia estaban dentro de lo normal⁴. Todo ello tenía su natural correspondencia en la escuela, que bien podría decirse, era una sociedad en pequeño y constituía su fiel reflejo.

La discriminación incidía ante todo sobre los niños de origen afro: no podían *mezclarse* en las clases con los niños de raza blanca.

En cuanto a la religiosidad, los alumnos no sólo debían rezar al comienzo de la clase y al retirarse de ella, sino que debían realizar rituales católicos en el templo, desfilar en las procesiones e incluso acudir en grupo a los cementerios⁵.

3 Hubo una excepción en un reglamento de 1836 del presidente Oribe, pero, que, desde luego, no se refería a la educación Primaria sino a la Superior. Según el mismo, se indicaba que el profesor podía *separarse de la doctrina* de los textos recomendados, siempre que lo considerara útil para la *ilustración de los alumnos* (su texto en: Mena Segarra, E. (Selección e Introducción de Enrique Mena Segarra). **Documentos Relativos al Proceso de Creación de la Universidad**. Montevideo. Cámara de Representantes. 1992.

4 José Pedro Barrán, en el volumen I, **“La Cultura Bárbara”** de su **Historia de la Sensibilidad en el Uruguay**. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental, 1989, señala que, en un período que aproximadamente abarcaría desde los orígenes hasta 1860, la violencia en nuestro territorio se daba con frecuencia en la familia (el padre sobre sus hijos y esposa), en el ámbito laboral (el patrono sobre sus peones), en la policía y el ejército (jefes sobre sus subordinados y sobre los presos), y también en la enseñanza.

5 Véase, Palomeque, A. L., los capítulos II a V, Sección III, **“La Educación Colonial”**, en **Historia de la Educación Uruguaya**, Tomo I, Montevideo. Ediciones de la Plaza. 2009.

La “lectura pública” del 18 de setiembre de 1868

Estábamos a mediados de setiembre de 1868. Desde días atrás se venía creando una singular expectativa en la sociedad montevideana, por el anuncio de que un joven de 23 años que ya se había hecho conocer por sus incisivos artículos en la prensa local (además de algún incidente que le valió el mote de “loco”)⁶, de regreso de su viaje a Europa y Estados Unidos, realizaría en los salones del Club Universitario una conferencia (“lectura”, en el lenguaje de la época) sobre educación. Nadie podía imaginar que ese joven inexperto en las lides oratorias, que por primera vez hablaba en público, causaría tan fuerte impresión y más tarde sería el reformador de la enseñanza pública uruguaya. No obstante ser debutante, “cautivó al auditorio”, según escribió Carlos María de Pena en sus Apuntes.

Se trataba de José Pedro Varela Berro, proveniente de una familia de intelectuales de singular prestigio en el medio⁷.

El tema general de su conferencia, dirigida especialmente a los jóvenes, fue el de las relaciones entre la democracia y la educación, adoptando ideas pedagógicas provenientes de algunos pensadores estadounidenses⁸ y de Domingo Faustino Sarmiento, de quien dijo que era “norteamericano por las ideas y la educación”.

Dentro del rubro general enfocado, pueden señalarse los puntos concretos que desarrolló: estado de anarquía de Hispanoamérica, en contraste con la América inglesa; carencias de América del Sur; instrucción y educación; compatibilidad de la monarquía con la ignorancia pública e incompatibilidad de ésta con la democracia; importancia de la escuela para la república y la democracia; hábitos sociales que proporciona la escuela; relación entre la paz social y la escuela; preponderancia social del hombre instruido; actitudes respectivas del pueblo educado y del pueblo ignorante; el castellano, lengua muerta debido a la ignorancia; proporcionalidad del esfuerzo a realizar respecto al mal a remediar; esperanza cifrada en la juventud.

A continuación de la “lectura” y en un vibrante discurso, Carlos María Ramírez propuso instituir una “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” a fin de crear “un movimiento de simpatía hacia la causa de la educación popular”, y, una vez estudiados los problemas de la educación, proceder a elaborar en definitiva “las reformas que creamos necesarias o útiles”.

Esa misma noche y sin pérdida de tiempo, quedó conformada de manera provisoria, la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*, en cuyos estatutos (aprobados pocos días después), se estableció que se constituía para “propender al adelanto y desarrollo de la educación del pueblo en todo el territorio de la república” y que “siendo permanente el objeto a que se consagra la Sociedad, su duración será indefinida”. Su artículo 2º confirmaba, dando una

6 Así lo califica J. A. Zavalla en carta que dirigió el 30 de abril de 1867 a Andrés Lamas, relatándole que Varela se tomó a golpes de puño con Cándido Bustamante, el mismo día que éste era investido como Jefe Político (Ver: Varela, J. P. **Obras de J. P. Varela**. Comp., prólogo y notas de A. L. Palomeque, T. V, **Primera Parte**, Montevideo. Cámara de Representantes. 2002. pp. 112 y ss.).

7 Sus tíos paternos, Florencio y Juan Cruz Varela, eran respectivamente periodista y poeta, ambos de prestigio bien ganado. Su padre, Jacobo Dionisio, fue hombre de vasta cultura, que tradujo el primer texto pedagógico que circuló en el Plata: “La Enseñanza Regular de la Lengua Materna”, del P. Gregorio Girard. Su madre, Benita Gumersindo Berro, era hermana del poeta Adolfo Berro y del probo estadista Bernardo Prudencio Berro. A su vez, su abuela materna, Juana Larrañaga, era hermana del sabio y sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga (curiosamente, también reformador de la educación pública en 1832-1833).

8 Identifica como fuentes inspiradoras a Horacio Mann, Wickersham, Andrew y Sarmiento, y menciona asimismo a Humboldt, D’Orbigny, Washington Irving, Prescott, Motley, Wilson, Page y Ticknor. Significativamente, no nombra a Spencer (¿conocía su obra en 1868?)...

noción de la amplitud de miras y de la fuerza impulsiva de aquellos jóvenes soñadores, que la *Sociedad* duraría [para] siempre, cualquiera que fuera el número de sus socios y el monto de los recursos con que pudiera contar...

Las innovaciones que aparecen en la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*

A partir de la fundación en 1869 de la Escuela “*Elbio Fernández*”⁹, la obra que la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular* puso en marcha con esa primera escuela y los cambios que tuvieron concreción en ella, constituyeron una verdadera revolución pedagógica en el Uruguay, y puede afirmarse que en ella se dio el primer y fundamental impulso hacia la Reforma de la educación uruguaya¹⁰. El proceso transformador de la educación uruguaya, a su vez, promovido por Varela y sus colaboradores, o influido indirectamente por ellos, colocó al país en el concierto internacional, en situación privilegiada en cuanto a organización, funcionamiento y principios directivos¹¹.

El primer cambio fue el de la metodología. Varela muchas veces afirmó que la verdadera Reforma estaba en el método. Esto puede desdoblarse, para su más clara comprensión, en dos aspectos. En ambos subyace una nueva valoración del educando. El primer aspecto concierne al derecho del niño a aprender según los requerimientos y condiciones de su singular naturaleza. La escuela antigua ni atendía a las peculiaridades de cada alumno. Ni tenía en cuenta sus inclinaciones ni sus estados de ánimo, ni respetaba su ritmo, ni lo estimulaba, ni daba participación a iniciativa alguna del niño en el trabajo de clase. “*En cuanto sea posible -escribió Varela- debe hacerse que los niños sean sus propios maestros, los descubridores de la verdad, los intérpretes de la naturaleza, los obreros de la ciencia; ayudarlos, para que se ayuden a sí mismos [...] Nada es más absurdo -agregaba- que la noción general de instrucción: como si la ciencia debiera ser derramada en la mente como el agua en un pozo, que espera a recibir pacientemente cuanto llega*”.

Aunque esto era nuevo en el plano de la aplicación práctica, no lo era en el de la pura teorización pedagógica. Ya en el Informe Palomeque de 1855 se aconsejaba al maestro contraerse a fortificar el espíritu de observación del alumno, y hacer que éste descubriera por sí mismo las causas, las razones y los principios de los fenómenos¹².

9 Así se designó a la primera escuela fundada por la Sociedad en 1869 en Montevideo, en recuerdo de su primer presidente.

10 A esa primera etapa de experimentación en la esfera privada, sucedió una segunda, acaecida en las escuelas municipales montevideanas (1875-1877); la tercera tuvo alcance nacional y arrancó con el Decreto-ley de 24 de agosto de 1877.

11 El proceso reformista hasta 1879 giró en torno al impulso de José Pedro Varela y tomó como eje hasta 1889 a su hermano Jacobo Adrián; a su vez, la transformación de la Universidad (que involucraba también a la Educación Secundaria) fue operada por Alfredo Vásquez Acevedo (cuñado de ambos). La acción de los mismos y de los equipos comandados por ellos, colocaron al país en un plano de igualdad con los países más avanzados del continente. Para tener una idea del ritmo ascensional del proceso civilizador uruguayo, deberá recordarse que, cuando en Montevideo se establecieron las primeras escuelas de paredes de terrón, techo de paja y piso de barro (c. 1745), en otros países de América hacía casi 200 años que, en medio de una sociedad floreciente y con ostentación de pompas y oropeles, existían universidades y certámenes literarios, estos últimos en número tal, que llegó a decirse que había “más poetas que estiércol” (Véase: Zum Felde, A. **Proceso Intelectual del Uruguay**, T. I. Montevideo. Librosur. 1985).

12 Véase, del autor, el capítulo VI de la Sección VI, “**El Informe de José Gabriel Palomeque**”, en **Historia de la Educación Uruguaya, Tomo II (1830-1866)**, Montevideo. Ediciones de la Plaza. 2010.

Un Informe de 1869 de Alfredo Vásquez Acevedo y Domingo Aramburú a la Comisión Directiva de la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*, expresaba cuál era la finalidad de la enseñanza brindada en la escuela: “ *su grande, su verdadero objeto, decían, consiste en cultivar todas y cada una de las facultades de que la naturaleza lo ha dotado, revelarle los esfuerzos de que es capaz, los medios de que puede disponer, preparándolo así para cada período, para cada esfera de acción, a que pueda ser llamado en la vida* ”.

Otro aspecto atañe al respeto de la corporeidad y de la dignidad de los alumnos, al suprimirse los castigos físicos (el golpearlos) o afrentosos (el humillarlos). Hasta ese momento los niños estaban sometidos a las sanciones que aplicaba severa y discrecionalmente el maestro.

Aunque hubo largas discusiones sobre la educación religiosa, la *Sociedad* determinó que la enseñanza tuviera carácter laico. En ningún momento se inculcó el ateísmo ni ninguna postura antirreligiosa: simplemente se respetó la diversidad de opiniones de los niños y sus padres y por lo tanto la intangibilidad de su conciencia íntima. Para no dejar vacíos éticos, se comenzó a enseñar los que denominaron entonces *Principios generales de moral y religión natural*, cuyo contenido estaba constituido por “ *esas ideas morales, de carácter universal, que reconocen como verdaderas, en nuestra época, todas las religiones y todas las escuelas filosóficas* ”¹³. Eran los mismos valores superiores que enunciara Varela en 1876:

“ *justicia, veracidad, industria, temperancia, castidad, economía, beneficencia, amor a la verdad y al orden, respeto a la conciencia, deberes para con los padres y los hijos, con los hermanos y hermanas, con los demás hombres, con el Estado, con la causa de la luz, de la libertad y del amor* ”¹⁴.

No sólo tolerancia religiosa; también política. Varela relata un espléndido ejemplo al respecto. Durante la revolución de 1870-1872: “ *del seno de la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo salieron el año 70 para ir a incorporarse a los respectivos ejércitos, el secretario del general Aparicio, jefe de la revolución, y el secretario del general Suárez, jefe de los ejércitos del gobierno en campaña, sin que jamás se hubiera hecho sentir en el debate de las cuestiones de educación el extravío de las pasiones políticas que llevaba a los adversarios a luchar en los campos de batalla* ”.

Asimismo, fue preocupación prioritaria de la *Sociedad* la extensión de la educación a la campaña, para lo cual se procuró la ayuda de socios y corresponsales en las localidades respectivas. La educación del interior del país estaba totalmente descuidada, como lo había demostrado en términos estremecedores la descripción de 1855 realizada por José Gabriel Palomeque¹⁵.

También se cambió el concepto tradicional de “ *clase* ” (sub-grupo de alumnos dentro de un aula) por el más moderno de “ *grupo clase* ” (con aulas separadas). De ese modo se hacía posible una atención particularizada según las diferencias de edad y de los niveles de maduración de los educandos.

La enseñanza antigua, en cambio, era uniforme para todos: en un mismo salón se enseñaba al recién llegado junto al que hacía meses o años venía aprendiendo. En ningún momento se tenía en cuenta la necesidad de separarlos para adecuar el trabajo del maestro al grado de capacitación y aprendizaje del educando.

13 Libro I de actas de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

14 Véase el tomo I de la publicación citada anteriormente, **Obras de José Pedro Varela**, p. 89.

15 Palomeque, A. L. “ **El Informe Palomeque. El Primer Ensayo Nacional de Sociología de la Educación** ”, en **Boletín Pedagógico** N° 2. Instituto de Formación Docente de Canelones, Imp. Tradinco. Montevideo. 1993.

La *Sociedad de Amigos* también modificó el modo de enseñanza de la lectura, comenzándose por identificar palabras en lugar de proceder según la engorrosa práctica tradicional de hacerles aprender previamente centenares de sílabas salteadas.

En concordancia con lo anterior, se introdujo un mecanismo considerado fundamental por los reformistas: la enseñanza de las “*Lecciones sobre Objetos*”¹⁶.

Como lo enfatizara Alfredo Vásquez Acevedo en un informe presentado en el Congreso de Pedagogía de 1882 en Buenos Aires, la finalidad predominante de las *Lecciones sobre Objetos*, era “*ejercitar los poderes mentales [del niño], despertar poco a poco la inteligencia y cultivar sus diferentes fases de observación, concepción y gusto*”.

Asimismo se estableció lo que hoy se considera un principio cardinal de la administración educacional: que toda designación de docentes para las escuelas de la *Sociedad*, debía hacerse mediante concurso.

Se remuneró adecuadamente a los maestros, por encima de los salarios habituales, a la vez que se reafirmó el principio de gratuidad, al no cobrarse a los alumnos suma alguna como contrapartida de la enseñanza recibida. “*La inscripción queda abierta para todos los niños, sin distinción de clases ni de fortuna*”, expresó Varela en su discurso de inauguración de la escuela “*Elbio Fernández*”. El servicio se financiaba con las cuotas de los socios y las donaciones recibidas.

No se redujo a la escuela “*Elbio Fernández*” la acción de la *Sociedad*: también estableció escuelas en Nueva Palmira (1869), en el barrio La Estanzuela (1870), en Arroyo Seco (1871), en Carmelo (1873) y en Durazno, en este último caso, una de niñas y otra de varones (1874), fusionadas en escuela mixta para 1877¹⁷. Aunque sin estricta dependencia respecto de la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular* de Montevideo, también se fundaron escuelas con la nueva metodología en Paysandú, San José, Cerro Largo y Florida.

Se promovió, asimismo, la creación de bibliotecas populares. La de Montevideo se estableció en 1872 (abierta para el público y circulante para los socios), y a partir del año siguiente fueron surgiendo en Nueva Palmira, Colonia, Carmelo, San José, Florida, Paysandú y Rocha, estimuladas por los aportes de la Biblioteca de la *Sociedad* capitalina: donación de un ejemplar de cada obra que tuviera por duplicado; remisión de catálogos de librerías y recomendaciones al respecto; confección gratuita de estatutos impresos; y compra y remisión de los libros que se le pidieran, agregando de su peculio un 30% más como contribución.

Los asientos y las mesas destinadas en las escuelas antiguas a los escolares, al obligarse a los niños a mantener durante horas una postura inadecuada, producían cansancio y eran contrarios a los principios científicos, y por tanto proclives a producir deformaciones de la estructura ósea y muscular de los alumnos. La *Sociedad de Amigos* se adelantó a importar de Estados Unidos bancos-mesas adecuados a la constitución anatómico-fisiológica del educando, lo que fue imitado más tarde por el sistema oficial¹⁸.

Tuvo además la *Sociedad de Amigos* una activa participación en el proceso de reconocimiento de las condiciones relevantes de la mujer para el ejercicio de la docencia. Debe re-

16 Esta técnica había sido creada por Pestalozzi, y fue difundida en nuestro país a través de la traducción que realizaron José Pedro Varela y Emilio Romero de un texto escrito en inglés por el Superintendente de Escuelas de Nueva York, N. A. Calkins.

17 Deberá tenerse presente que el proceso de coeducación que tuvo su inicio a impulsos de José Pedro Varela, fue lento y progresivo. Todavía en 1959 había escuelas públicas con niñas y niños separados.

18 Los bancos dobles de madera que aún hoy se ven en las escuelas públicas fueron creados en la década de 1880 por Jacobo A. Varela, entonces, y durante diez años, Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

cordarse que en la enseñanza colonial se consideraba inconveniente que una mujer atendiera clases escolares de varones (y menos aun si era soltera...).

En la *Sociedad de Amigos*, la tendencia a encomendar a maestras las clases de varones surgió en 1881 a instancias de Alfredo Vásquez Acevedo y se fue acentuando en la reforma estatutaria de 1885, culminando en la de 1887, que confió la totalidad de los grupos a la dirección de una mujer.

Entre otras innovaciones, puede señalarse finalmente la práctica regular del estudio de cada problema por parte de una sub-comisión especializada, con anterioridad a su tratamiento por la Comisión Directiva, lo que aseguraba un doble y más reflexivo enfoque de los temas¹⁹.

Alfredo Vásquez Acevedo escribió en el diario "*La Democracia*" en 1872, una magnífica síntesis del trabajo de la *Sociedad de Amigos*: "*Ha fundado la escuela Elbio Fernández, que puede competir con las mejores de Norteamérica, ha fundado o concurrido a fundar una escuela en Nueva Palmira y otra en Carmelo; tiene una biblioteca de 2.000 volúmenes, ha traducido y publicado dos libros importantes de educación, y se ocupa de publicar un tercero; ha introducido grandes reformas en los métodos y sistemas de enseñanza; ha operado un importante progreso en las ideas sobre educación pública que se traduce ahora en proyectos de ley; [y] acaba de publicar una Geografía elemental, compuesta por Emilio Romero, uno de los miembros de la Comisión Directiva, en que se reforma fundamentalmente la enseñanza de esa asignatura del programa*".

Cabe destacar por último, que los principios pedagógicos que aplicó la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular* sirvieron de modelo ejemplarizante para las reformas de la enseñanza pública, que realizaron, en la escuela uruguaya José Pedro Varela (entre 1876 y 1879) y Jacobo Adrián Varela (entre 1880 y 1890); y en el ámbito de las enseñanzas secundaria y universitaria, Alfredo Vásquez Acevedo (a partir de 1880).

19 Práctica corriente aun hoy en la actual Sociedad de Amigos de la Educación Popular.